ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALYZZADIELA BALLESTEROS RAMOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.325.906	CONTRATO No.	747-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PAZ DE ARIPORO-GT CUNDINAMARCA-BOYACA-CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	En lo correspondiente al periodo en curso, en consideración a los lineamientos impartidos por la Subdirección Territorial y la Coordinación del grupo territorial, se han priorizado acciones de atención psicosocial en modalidad presencial para la población, la revisión de terminación de beneficios de Formación académica y formación para el trabajo para los participantes de ruta regular y justicia y paz, de acuerdo a lo referido en el MEM21-011703 y en los Instructivo de terminaciones IR-I-03 y IR-I-04, se ha identificado un PPR-E quien certifica como máximo nivel académico, grado ciclo VI con culminación del beneficio prevista para el periodo de agosto de 2022; igualmente se adelanta verificación de estado de ruta correspondiente a dos PPR proyectadas para culminación de ruta en el tercer trimestre de la actual vigencia. En lo correspondiente al periodo abril -2022 se cuenta con base de datos de la población objeto de atención que incluye un total de 44 personas activas en procesos de Reintegración, Reincorporación, Justicia y Paz, distribuidas en los municipios de Paz de Ariporo, Pore, San Luis, Trinidad, Támara, Hato Corozal y Nunchía. Esta población se mantiene fidelizada en el sistema, contando a la fecha con 27 participantes atendidos, 17 participantes que cuentan con atenciones programadas para el periodo 22 al 28 de abril. Los registros de asistencia fueron realizados mediante dispositivo arpa y diligenciamiento de planilla física en los casos en que no fue posible el registro o enrolamiento de huellas, (estos casos fueron debidamente informados). Con relación a la población en reincorporación además de los 28 participantes activos a cargo, se cuenta con tres participantes en investigación por pérdida de la libertad y 1 participante con limitante temporal. Respecto a los resultados de seguimiento a traslados salientes y entrantes cumpliendo con el procedimiento establecido, durante el periodo informado se reportó 1 traslado interno hacia el municipio de Yopal Casanare, sin embargo aún no se ha formalizado dicho traslado debido a dificultades para el contacto con el participante y confirmación de su actual lugar de residencia.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Con relación a la población en proceso de reintegración (ruta regular y ruta especial), se cuenta con 2 planes de trabajo en fase de caracterización. No se realizaron aplicaciones de instrumentos de productividad, se actualizó una encuesta de hábitat. Los resultados de la aplicación de instrumentos constituyen insumo importante en la formulación de los planes de trabajo. Se adelantó aplicación de un Registro Nacional de Reincorporación con correspondiente remisión para la gestión pertinente. Respecto a la totalidad de la población asignada, se realizó actualización de nueve instrumentos de seguimiento a Plan Nacional de vacunación.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	En lo pertinente al periodo abril -2022 se contó con base de datos de la población objeto de atención que incluye un total de 44 personas en procesos de Reintegración, Reincorporación, Justicia y Paz, manteniéndose la población fidelizada en el sistema. Las actividades relacionadas con planes de trabajo en el presente periodo, están orientadas al seguimiento de acuerdos (13 PdT), y caracterización para desarrollo de nuevos planes de trabajo (3 PdT) Se realizó actualización de información de contacto de un participante que reportó novedad. Por otra parte, también se contó con una población de 28 personas en proceso de Reincorporación distribuidas entre los municipios de Támara, Pore, San Luis de Palenque, Trinidad, Hato Corozal, Nunchía y sector rural-urbano de Paz de Ariporo; las actividades de atención están siendo orientadas al abordaje de componentes de ruta y sensibilización frente a componente educativo, educación formal y formación para el trabajo. La actividades orientadas al mantenimiento de la participación activa de la población han estado dadas por acompañamiento regular mediante comunicaciones telefónicas, visitas a los municipios donde se cuenta con población para la garantía de los encuentros presenciales, articulación de acciones para la ubicación y contacto de participantes con la colaboradora en gestión de ciudadanía, concertación de fechas de reunión con la población y envío de mensajes informativos y ofertas en territorio mediante WhatsApp.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Se desarrolló proceso de atención psicosocial mediante actividades orientadas a la recolección de información actualizada correspondiente a tres planes de trabajo y están direccionadas hacia a la identificación de las necesidades que orientarán la concertación de acuerdos con los participantes teniendo en cuenta las características de sus familias, comunidad receptora y las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran, promoviendo el acceso a los beneficios otorgados por la ARN, y su permanencia en los procesos que adelantan en las diferentes dimensiones de la ruta. Para el periodo de abril se cuenta con 3 planes de trabajo en elaboración, de los cuales se proyecta cambio de estado de de "caracterización" para estado de "ejecución" proyectándose abordaje de acuerdos a partir del mes de mayo; se cuenta con un plan de trabajo que pasará a ejecución en el periodo de abril y 1 PdT que se proyecta pasar a ejecución en el mes de junio. Se cuenta con 13 planes de trabajo en ejecución, los cuales cuentan con 27 acuerdos para ser abordados durante las actividades psicosociales de la presente vigencia, desarrollándose su correspondiente seguimiento en el SIRR.
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Para el periodo informado se cuenta con 13 planes de trabajo en estado de "ejecución" encontrándose pendiente el abordaje de acuerdos con 10 participantes. Serán puestos en ejecución dos planes de trabajo cuyo abordaje de acuerdos está previsto para ser adelantado en el periodo próximo.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALYZZADIELA BALLESTEROS RAMOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.325.906	CONTRATO No.	747-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PAZ DE ARIPORO-GT CUNDINAMARCA-BOYACA-CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Con relación a la articulación y gestión de acciones y escenarios locales para la convivencia, en reunión dirigida por profesional enlace de coordinación el día 12 de abril se participó en el ejercicio de planeación Feria de servicios que se desarrollará en el marco de la iniciativa Mambrú, cuya implementación se adelanta en el municipio de Paz de Ariporo Casanare. Por otra parte, se cuenta con programación de fechas para el acompañamiento por parte de la profesional reintegradora al desarrollo de actividades previstas para la segunda quincena del mes de abril. Con relación a las actividades de servicio social que adelantan dos PPR en los municipios de Paz de Ariporo y San Luis de Palenque, las cuales quedaron en proceso al cierre de la vigencia 2021, se adelantó seguimiento con los participantes indagando por el avance de las acciones pautadas y comunicación con las respectivas instituciones educativas renovando compromisos frente a la terminación de las actividades con plazo al mes de junio de la actual vigencia. Se encuentra pendiente firma de acta de compromiso de servicio social que adelantarán dos PPR en la institución educativa Juan José Rondón.
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo informado se han adelantado acciones de revisión de estado de vinculación de la población al sistema general de seguridad social en salud, evidenciando que el 100% de la población se encuentra activa en el sistema. Respecto a máximo nivel académico, en proceso de reincorporación se cuenta con una meta de 11 personas para vinculación, de las cuales se encuentran matriculadas en SIRR seis participantes. En lo correspondiente al proceso de reintegración se cuenta con una meta de tres personas vinculadas a FA de las cuales una se encuentra matriculada pendiente de certificado de matrícula para respectivo registro en el SIRR, donde se realizará cargue de asistencias a partir del mes de abril (este reporte será adelantado en el mes de mayo). Se dio continuidad a la verificación de avance de la población respecto a procesos de formación para el trabajo, se dio continuidad a la retroalimentación de la información registrada en SIRR que da cuenta de los cursos adelantados y el número de horas de formación con el que cuentan los participantes. Se cuenta con una meta de nueve participantes vinculados a FPT de los cuales se encuentran dos vinculados. Para el caso de reintegración se cuenta con 3 participantes objeto del beneficio, sin embargo, a la fecha del presente informe no se ha hecho efectiva la vinculación de ninguno de ellos.
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Durante el periodo informado se continuaron actividades de acompañamiento a una PER vinculada a formación virtual titulada en “Promoción de productos” quien culminó fase productiva del proceso formativo quien según reporte de la institución SENA, ha dado cumplimiento a los requisitos para la obtención de respectivo título, en espera de expedición de certificado. Se realizó seguimiento a una PER vinculada a la formación virtual titulada en Proyectos agropecuarios, quien inicia fase productiva. Por otra parte, durante las actividades de acompañamiento a la población se ha sensibilizado frente a la importancia de su participación en programas de formación para el trabajo, contando actualmente con población en espera de vinculación a programa de formación complementaria que será gestionada por el GT. Con relación a la programación y desarrollo de las actividades de radicación de BIE/PRE, seguimiento ISUN y seguimiento a proyectos productivos, la información será reportada por los profesionales productivos a cargo.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En lo correspondiente a la presente vigencia, se adelantó reunión para atención presencial con una PPR y dos PER realizando seguimiento a evolución de situación de seguridad y casos de riesgo reportados durante las vigencia 2021 , sin reporte de novedades en materia de seguridad a la fecha. Se reforzaron acciones de dessibilizacion frente a mecanismos de autoprotección.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Se adelanta verificación de estado de acuerdos que permita identificar los avances de las PPR en el cumplimiento de las metas establecidas para cada una de las dimensiones de ruta, teniendo en cuenta el tiempo de permanencia en el proceso y su etapa final de preparación para culminación del mismo en la actual vigencia, donde se evidencia cumplimiento de tiempo y avance cercano al establecido como criterios para culminación de ruta en cinco participantes quienes ya cuentan cierre de beneficios, cumplimiento de servicio social y accedieron al BIE habiendo dado cumplimiento a lo pautado para el respectivo seguimiento a sus unidades productivas. Se cuenta con dos PPR priorizadas para culminación de ruta durante el tercer trimestre de la presente vigencia.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Con relación a las iniciativas territoriales comunitarias, el día 12 de abril se participó en reunión sede Casanare, donde se establecieron compromisos para el seguimiento y acompañamiento a las actividades generadas en el marco de la estrategia Mambrú (que se desarrolla en el municipio de Paz de Ariporo) y la planeación de la feria de servicios y evento de cierre de la estrategia previstos a desarrollarse durante el mes de mayo. Se adelantó actividad de verificación de instituciones a convocar para la actividad Feria de servicios junto con la profesional enlace de la estrategia, de acuerdo a lo previsto en reunión de planeación dirigida por profesional enlace de coordinación.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se adelantó verificación de reportes de desembolsos económicos correspondientes a los beneficios del proceso de reintegración y reincorporación, emitiendo respectiva respuesta frente a un caso reportado como pendiente de bancarización. Se brindaron claridades y orientación frente al estado de beneficios económicos de dos PER quienes aun no cuentan con trámite de proyecto productivo. No se reporta por parte de los profesionales productivos pendientes de entrega de BIE/PRE.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Durante el periodo informado se realizó registro de actualización de datos de domicilio correspondientes a una PPR quien reportó traslado. Dentro de la población asignada se cuenta con 3 PPR objeto de FA Y 3 PPR objeto de FPT, para ello durante el periodo correspondiente al presente informe se adelantaron acciones de socialización de oferta disponible en territorio y promoción de la vinculación a los diferentes programas de formación, teniendo pendiente a la fecha la certificación de una matrícula para FA y respectivo registro en SIRR, dado que no se cuenta con certificación expedida por la institución educativa. Por otra parte, se cuenta con 2 PPR priorizadas para culminación de la ruta de reintegración, 2 PPR priorizadas para trámite de BIE y 1 PER para trámite de proyecto en la vigencia 2022. Se adelantan actividades de seguimiento a compromisos que propendan por el cumplimiento de los tiempos y cronograma establecido para la presentación de documentos.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALYZZADIELA BALLESTEROS RAMOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.325.906	CONTRATO No.	747-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PAZ DE ARIPORO-GT CUNDINAMARCA-BOYACA-CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	En el presente periodo se adelanta proceso de caracterización de tres planes de trabajo donde se establece priorización de enfoque de género y étnico en atención a las características y necesidades de la población asignada. Se adelanta apoyo en la gestión de la entidad frente a las instituciones públicas que promuevan el acceso de la población a los diferentes programas y beneficios, principalmente relacionadas con sector salud, productivo, educación y atención a primera infancia.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el periodo informado no se reportaron informes de avance Justicia y Paz, sin embargo, en la atención a la población se actualiza información que constituirá insumo para los informes que sean requeridos. No se cuenta con reportes de ingresos a cárcel ni reportes de entrega de actas. Se emitieron correos de respuesta a solicitud para proceso de convalidaciones, teniendo como resultados la aplicación de dos evaluaciones correspondientes a una PER y una PPR, para validación de ciclo 2, seguimiento a proceso de FA Y FPT. Se realizaron entregas diarias de reporte de atención psicosocial de acuerdo a las indicaciones dadas por la entidad. Se realizó envío de un correo de confirmación de verificación de psicosocial correspondiente al periodo marzo-abril, un correo de respuesta confirmación de verificación realizada a registros de FA y FPT. Se realizó envío de 3 correos con informe de desplazamientos y legalización de expensas.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En lo correspondiente a la presente vigencia se dio continuidad al registro de información generada en el proceso de atención psicosocial, actualización en SIRR de datos de contacto y ubicación de la población, se realizará registro del seguimiento de acuerdos de plan de trabajo e instrumentos cuya aplicación está prevista dentro de las actividades de atención que se encuentran programadas, atendiendo a las directrices dadas por la entidad. Se cuenta con un cierre de FPT pendiente debido a que el participante se encuentra en espera de certificación de la formación técnica "Conservación de recursos naturales" adelantada.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se envia correo de respuesta frente a la gestion para entrega de archivo físico en la sede Casanare. Los registros de asistencia se efectuaron mediante diligenciamiento de planillas debido a error en dispositivo ARPA, y una vez reemplazado el dispositivo, los reportes de asistencia se adelantaron de manera digital. Se prevé adelantar entrega de archivo físico en el curso de la ultima semana del periodo informado.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Se participó en espacios virtuales convocadas por la entidad correspondientes a reunion de equipo para abordaje a temas misionales y operativos, espacio de capacitación "Diálogo en salud mental", Educación superior y crédito ICETEX, Capacitación en Plan de trabajo y socialización de tablero de control.

ALYZZADIELA BALLESTEROS RAMOS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): CAROLINA CETINA ZORRO

Fecha VoBo: 02 DE MAYO DE 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"